En sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2017, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a reconocer que sus acciones y declaraciones en relación con la capacidad de docentes y resultados académicos de los alumnos de los centros educativos públicos que tienen implantado el Programa de Aprendizaje en Inglés no han sido acertadas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 128 de 20 de octubre de 2017.

Pamplona, 10 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza